



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO 267/2023

VISTO:

La solicitud presentada bajo N° de Ingreso 18.405, por el Sr. Julio Francisco BIANCHI, D.N.I 11.652.785, solicitando la baja comercial de la Fábrica de Muebles “Carpintería Bianchi” a partir de Septiembre/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que la habilitación comercial a nombre de la solicitante data del 01/03/1985, bajo la denominación de fantasía “Carpintería Bianchi” Cuenta N° 002, Rubro “Fábrica de Muebles” habiéndose presentado oportunamente las Declaraciones Juradas hasta el año 2018, fecha en que cesaron sus actividades comerciales;

Que por razones de índole personal su titular no realizó de manera oportuna la baja del Comercio habilitado;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- DISPONESE la baja de oficio, retroactiva al mes de Septiembre del año 2018, a la actividad comercial habilitada a nombre del Sr. Julio Francisco BIANCHI, D.N.I 11.652.785, con fecha de alta 01/03/1985 y de nombre comercial “Carpintería Bianchi”, en el rubro Fábrica de Muebles, Cuenta N° 002, ubicado en calle Intendente Maffassanti s/n de esta localidad, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE el presente a la Oficina de Rentas Generales, para que proceda al cobro de los aranceles correspondientes, realizar la baja definitiva en los registros municipales, y emita el correspondiente Certificado de Baja.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 23 de junio de 2023

DECRETO N° 267/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal